

Primera edición: marzo de 2025

© de los textos, sus autores, 2025
© de la edición, Sebastián Martín, Federico Fernández-Crehuet y Alfons Aragoneses, 2025
© Milhojas, SCA, 2025
c/ González Cuadrado, 46, 1A. 41003 Sevilla (España)
www.athenaica.com
athenaica@athenaica.com

Fotografía de cubierta:
Francisco Franco inaugura en Barcelona
la fábrica de automóviles SEAT, por Carlos Pérez de Rozas, 1955
Ilustración de Edouard Lambert por Manuel Romero

Publicación financiada por el Proyecto PAIDI-FEDER Historia del Estado español
en perspectiva comparada (1923-1983), ref. 20_01134



y por el Programa del VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla
para el estímulo de la actividad investigadora emergente (convocatoria 2022).

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.cedro.org; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

DEPÓSITO LEGAL: SE 541-2025
ISBN: 978-84-19874-18-4

ÍNDICE

Presentación de los editores..... 17

PARTE PRIMERA.

DESPLIEGUE CONSTITUCIONAL, REFORMAS ADMINISTRATIVAS

CAPÍTULO 1. El desarrollo de la Ley fundamental después de 1949, HASSO HOFMANN	27
Primera parte. Consolidación del nuevo orden constitucional	27
I. Ejecución de las disposiciones transitorias de la Constitución	27
1. <i>La nueva Constitución y el viejo derecho.</i>	27
2. <i>La incorporación de la particular estatalidad alemana.</i>	35
3. <i>La renovación legislativa de las consecuencias de la guerra.</i>	39
4. <i>La solución de la «cuestión estatal del suroeste».</i>	49
5. <i>La primera modificación de la Ley Fundamental.</i>	52
II. Desempeño de los mandatos legislativos de la Constitución por las correspondientes instituciones estatales	56
1. <i>Las corporaciones representativas</i>	56
2. <i>El funcionariado</i>	59
3. <i>La jurisdicción.</i>	61
Segunda parte. Emancipación, integración y aseguramiento del poder estatal	65
I. Desmantelamiento del derecho de ocupación	65
II. Integración del Oeste y política del Este	70
III. Rearme y constitución del ejército	76
IV. Regulación del estado de emergencia	82
Tercera parte. Desarrollo de la determinación constitucional de los fines del Estado y de los principios estructurales	90
I. Estado de derecho	90
1. <i>Formas y procedimientos de la evolución constitucional</i>	90
2. <i>Modificaciones constitucionales en el marco del Estado de derecho</i>	93
II. Estado social	96
1. <i>Desarrollo del Estado social mediante la legislación y la jurisprudencia</i> ..	96
2. <i>Impulso del Estado social para la reforma de la organización financiera.</i> ..	98
III. Estado federal	99
1. <i>Del «sistema de separación» al «sistema asociativo» del «federalismo cooperativo» pasando por la «administración mixta»</i>	99
2. <i>Participación de los Estados federados en la legislación federal.</i>	108

3. Estabilización del «Estado federal inestable»	109
IV. Democracia parlamentaria	112
1. Desarrollo mediante normas y decisiones de control de las normas	112
2. Despliegue en la práctica estatal	115
3. Modificaciones de la Constitución	118
CAPÍTULO 2. El sueño constitucional y el despertar administrativo: las vías de transformación del Estado francés en la inmediata posguerra,	
CARLOS M. HERRERA	121
I. El sueño constitucional: nueva democracia, nuevos derechos.	126
1. Una política de la Constitución	127
2. La construcción de una Constitución	129
II. Hacer de la constitución un objeto jurídico	136
1. El programa económico de la Constitución y sus peligros	137
2. El proyecto político de la Constitución y sus debilidades	140
CAPÍTULO 3. Tomarse en serio la Constitución, construir la democracia,	
MASSIMILIANO GREGORIO	153
I. ¿De la Constitución sin aplicar a la Constitución inactual?	153
II. Jóvenes constitucionalistas vs. escuela jurídica nacional	157
III. Un paso atrás para regresar a la Constituyente: ¿democracia constitucional o Constitución democrática? El automóvil y el partido de fútbol	166
IV. La Constitución en movimiento. La primera sentencia de la Corte y el papel de la jurisprudencia constitucional. La Constitución como materia	175
CAPÍTULO 4. Control político y procesos constituyentes en el Portugal de los años 50: transformaciones institucionales del régimen autoritario,	
PAULA BORGES SANTOS	183
I. Introducción	183
II. El rompecabezas político entre 1945 y 1951: estancamiento y desafección	192
III. Los trabajos constituyentes ante el debate público: la falta de estrategia del ejecutivo y la desaprobación de nuevas soluciones ...	201
IV. El debate público sobre la reforma de la Constitución y el Acta Colonial: medición de fuerzas y protagonismo de la Asamblea Nacional	206
V. El proceso constituyente de 1959: fracturas entre los diputados y distanciamiento respecto del Gobierno	215
VI. Conclusiones	225

CAPÍTULO 5. ¿Cuál fue la incidencia del sectarismo bipartidista en la Corte Suprema de Justicia en «La Violencia» en Colombia?,	
MARIO ALBERTO CAJAS SARRIA	229
I. Introducción	229
II. La política en la conformación de la Corte Suprema de Justicia	231
III. Una Corte liberal, un Gobierno liberal y la oposición conservadora (1944-45)	234
1. Interinidad y crisis desde el inicio del periodo presidencial	234
2. La rebelión militar de Pasto: un hecho político con impacto jurídico ...	237
3. Una propuesta para cambiar el diseño institucional de la Corte	242
4. La Corte Suprema falla en medio de la disputa sectaria	245
IV. Un Gobierno conservador contra el Congreso y la Corte liberal (1946-50)	250
1. La «Unión Nacional» y la escalada de la violencia	250
2. La violencia tras la muerte de Gaitán	251
3. La Corte vuelve al centro del enfrentamiento sectario	254
V. El presidente Laureano Gómez y la Justicia	259
1. Medidas de estado de sitio para la administración de justicia	260
2. Contra la impunidad creciente	261
3. Procurando la «normalidad» en medio de la anormalidad del Congreso clausurado	262
4. La sucesión presidencial también es asunto sectario	263
5. De la reforma constitucional truncada al «golpe de opinión»	265
VI. La llegada del general Rojas al poder: otras amenazas a la independencia judicial	266
Consideraciones finales	268

CAPÍTULO 6. Las «leyes fundamentales». Legitimación e institucionalización del poder político en el franquismo,	
ALFONS ARAGONESES, JORDI CERDÀ SERRANO	269
I. «Si ellos tienen la ONU, nosotros tenemos UNO»	269
II. ¿Qué fueron las leyes fundamentales?	271
III. De los Fueros a la Ley Orgánica: las seis «leyes fundamentales»	275
1. El Estado franquista durante la guerra civil	275
2. «Constitución postiza»: Cortes, «derechos», referéndum y monarquía ...	281
3. La institucionalización definitiva de la dictadura: las leyes de los años 1960	290
IV. De los Fueros a la Constitución: la resignificación de las leyes fundamentales	293

1. <i>La transformación de los discursos sobre el poder: legitimidad más allá del caudillaje</i>	293
2. <i>La institucionalización del Estado franquista a partir de los 1960</i>	300
3. <i>Lecturas constitucionalistas de las leyes fundamentales durante la Transición</i>	308
V. Conclusiones	314

CAPÍTULO 7. «Los derechos fundamentales han pasado a la historia».

Ernst Forsthoff, Laureano López Rodó y el Estado administrativo autoritario en la modernidad industrial, ANNA CATHARINA HOFMANN	317
I. Introducción	317
II. El Estado administrativo autoritario: Ernst Forsthoff y el concepto de <i>Daseinsvorsorge</i>	321
1. <i>La lucha contra «Weimar»: antiliberalismo, antiparlamentarismo y anhelo de orden</i>	321
2. <i>El «rostro del Estado»: la procura existencial en la modernidad industrial</i>	326
3. <i>La supervivencia del Estado autoritario: Forsthoff tras 1945</i>	330
III. La adaptación de la teoría forsthoffiana: Laureano López Rodó y la reinención del franquismo como eficiente máquina administrativa y desarrollista	334
1. <i>Una juventud franquista</i>	334
2. <i>En busca de un modelo de estatalidad posliberal</i>	338
3. <i>Transformando el Estado en una «eficiente máquina administrativa»</i> ..	342
4. <i>Daseinsvorsorge a la franquista</i>	346
5. <i>Configurando el «Estado social de Derecho» franquista</i>	350
IV. Conclusiones	354

CAPÍTULO 8. Imágenes iuspolíticas para consolidar la dictadura,

SEBASTIÁN MARTÍN	359
I. Introducción	359
II. Enfoque	362
III. Representaciones fundamentales	370
1. <i>Historia constitucional de la unidad tradicional</i>	371
2. <i>Legalismo imperativista</i>	384
IV. El derecho político como jerga ideológica	390
V. Sociedad neoliberal y poder neofeudal	396
1. <i>Rangos y negocios</i>	396
2. <i>Poder protector y reto a la resistencia</i>	403

VI. Gobierno de las masas y Estado social de derecho	408
1. <i>Constitucionalismo degenerado, invención del totalitarismo, democracias en plural</i>	409
2. <i>Estado dictatorial de derecho</i>	417
3. <i>Los derechos de la «personalidad»</i>	424
4. <i>Política social ordoliberal</i>	434
VII. Conclusiones	439

PARTE SEGUNDA.
DERECHO PRIVADO, ECONÓMICO Y LABORAL

CAPÍTULO 9. Discursos de juristas en la Italia del milagro económico, entre derecho y economía, ANNAMARIA MONTI	447
I. Introducción	447
II. Política económica, constitución republicana, código civil	450
1. <i>Una economía «mixta»</i>	450
2. <i>La constitución económica republicana</i>	453
3. <i>La codificación del derecho mercantil</i>	458
III. Empresa y sociedad	463
1. <i>Una nueva sistemática</i>	463
2. <i>Reforma del derecho de sociedades</i>	471
IV. Conclusiones	475

CAPÍTULO 10. Hablemos de anónimas. Posturas e imposturas

en torno a la ley de 17 de julio, 1951, CARLOS PETIT	477
I. Nuevos hechos, nuevo Estado	478
II. Entre técnica y política	482
III. Una convicción jurídica común	487
IV. <i>Communes</i> contra <i>communes</i> , o las anónimas ante la censura	492
V. Entre el Consejo Superior Bancario y las Cortes Españolas	505
VI. De las Cortes al Boletín	512
VII. Las anónimas en la máquina imperfecta	522
VIII. Coda. La ley como texto	534
Apéndice I. Miembros de la comisión de Justicia que conoció el proyecto de ley de régimen jurídico de las sociedades anónimas	539
Apéndice II. Enmienda presentada por Luis de Ibáñez, Carlos Ollero y otros	541

CAPÍTULO 11. El Consejo de Estudios de Derecho aragonés (hacia 1950), JESÚS DELGADO.....	549
I. Una carta de Estanis Aranzadi a Manuel Irujo. El Congreso de Roma, 1950	549
II. De Castro en el <i>Anuario de Derecho Aragonés</i>	551
III. José Castán Tobeñas y Ramón Sáinz de Varanda	554
IV. De Castro y Martín Ballesteros	555
V. Más congresos en 1950.....	558
VI. Resumen cuasi oficial de la historia del Consejo de Estudios de Derecho Aragonés.....	560
VII. Más sobre los orígenes del Consejo: antes y después de la guerra ...	562
VIII. La Comisión de 1935 para la revisión del Apéndice y su ponencia preparatoria.....	563
IX. Otra ponencia de 1935: buscada vinculación con el pasado inmediato.....	565
X. Las conclusiones del Congreso. Tensiones e interpretaciones.....	567
XI. Gestiones tras el Congreso. Una discreta y simbólica reunión en Montserrat.....	572
Adenda I. El Archivo del Consejo de Estudios de Derecho Aragonés.....	576
Apéndice. El discurso de clausura	578
 CAPÍTULO 12. La máscara y el rostro. Una antropología jurídica entre el derecho civil y la psiquiatría, DANIEL GARCÍA LÓPEZ.....	585
I. Introducción.....	585
II. La máquina teo-antropo-legal	589
III. Un rostro para una máscara.....	592
IV. El rastro del mal.....	598
V. Conclusiones.....	608
 CAPÍTULO 13. Después de la Constitución, antes del Estatuto: los años fundacionales de la iuslaboralística republicana, GIOVANNI CAZZETTA.....	611
I. Los años cincuenta y sesenta y el discurso jurídico-político sobre el trabajo.....	611
II. El trabajo en el proceso de constitucionalización del siglo XX.....	615
III. Los años de la transición: el retorno de la distinción entre derecho público y derecho privado	620
IV. La República democrática fundada en el trabajo	622
1. <i>Una doble discontinuidad</i>	624

V. Aplicar la Constitución: el principio laboralístico.....	626
VI. Aplicar de la Constitución: autonomía privada colectiva.....	628
VII. Los derechos suspendidos: la Constitución y el signo de los tiempos .	633
1. «Derecho al trabajo y libertad de opinión». <i>El caso Santhià</i>	634
2. <i>Las condiciones de trabajo en la empresa industrial</i>	639
3. <i>Estatus de ciudadano, estatus de trabajador</i>	642
VIII. Gino Giugni y el giro metodológico.....	646
IX. El Estatuto de los Trabajadores y las evoluciones del derecho del trabajo	650

PARTE TERCERA.

EL DERECHO PENAL ENTRE GARANTISMO Y AUTORITARISMO

CAPÍTULO 14. La penalística de posguerra y los desafíos de la Constitución republicana, MICHELE PIFFERI.....	659
I. Introducción.....	659
II. Críticas al tecnicismo.....	662
III. El finalismo de Giuseppe Bettiol	666
IV. La discontinuidad irrelevante de la Constitución.....	669
V. La orientación crítica de Nuvolone y la penalística «constructora» de normas	672
VI. El fin de la pena y la ambigua constitucionalización de la reeducación.....	674
VII. La reeducación como principio constitucional: Nuvolone y Vassalli .	682
VIII. La discrecionalidad del juez y la reinterpretación constitucional del art. 133 del código penal.....	687
IX. La constitucionalización de la dogmática penal por Franco Bricola .	690
X. Hacia una criminología crítica por Alessandro Baratta.....	694

CAPÍTULO 15. La dificultad de hacer frente a la culpa. Notas sobre la actividad científica y docente en derecho penal (República Federal de Alemania, 1945/49-1989/90), ERIC HILGENDORF .	697
I. Planteamiento de la cuestión.....	697
II. La cuestión de la culpa después de 1945.....	701
III. Las condiciones institucionales y personales básicas después de 1945 .	703
IV. Continuidades personales en el cuerpo docente.....	710
V. Elección de temas e interdisciplinariedad	716
VI. Vuelta del pensamiento crítico y asunción de la época nazi desde comienzos de los años 1960.....	720

VII. La revuelta estudiantil en las facultades de derecho.....	722
VIII. La teoría del derecho como cifra del nuevo comienzo: 1965-1985..	725
IX. Esfuerzos de reforma institucional.....	726
X. ¿Qué queda?.....	728
CAPÍTULO 16. El debate penal durante el franquismo (años 50 y 60), MERCEDES GARCÍA ARÁN.....	
I. Algunas cuestiones introductorias.....	731
II. Los años 50.....	735
1. <i>Limitada presencia del derecho penal español</i>	735
2. <i>Noticias internacionales</i>	737
3. <i>Derecho penal y Criminología. Culpabilidad y peligrosidad</i>	738
4. <i>Cuello Calón y el sistema de penas</i>	742
5. <i>La importación del debate sistemático y la llegada del finalismo</i>	744
III. Los años 60.....	746
1. <i>La obra histórica de Antón Oneca</i>	746
2. <i>Consolidación de la presencia del sistema finalista</i>	747
3. <i>Cuestionamiento del versari in re illicita</i>	750
4. <i>La reforma penal de 1963</i>	752
IV. Epílogo.....	753
CAPÍTULO 17. El inmovilismo penal del régimen franquista: sobre la insulsa reforma de 1963, ENRIQUE ROLDÁN CAÑIZARES.....	
I. Una reforma de poca monta para que todo siguiera igual.....	755
II. El año 1963: gran y superflua actividad en el derecho penal franquista.	757
III. La reforma del código penal de 1963: razones de una reforma insustancial.....	763
1. <i>La reforma es necesaria pero la recaudación es fundamental: la elevación de la cuantía de las multas</i>	769
2. <i>Reformas y nuevos delitos para un código atrasado</i>	771
IV. Una relajación de la penalidad a través de una institución falaz: la redención de penas por trabajo.....	777
V. La regulación de la prostitución y la necesidad de seguir los postulados internacionales.....	780
VI. La derogación del uxoricidio <i>honoris causa</i> , más cuestión de lógica que de modernidad.....	782
VII. Conclusiones: una reforma técnica que en poco mejoró o nada modernizó al régimen.....	785

PARTE CUARTA.
RELACIONES INTERNACIONALES Y COLONIALISMO

CAPÍTULO 18. Las estrategias de política exterior de la dictadura franquista en los años cincuenta y sesenta, ROSA M. PARDO SANZ.....	
I. Los precedentes hasta 1950.....	790
II. Los años 1950: acuerdos bilaterales y últimas fintas diplomáticas nacionalistas hasta 1957/1958.....	792
III. La etapa Castiella: liberalización, europeización, descolonización y reequilibrio de la relación con Estados Unidos, 1957-1964.....	797
1. <i>La formulación de una nueva política exterior, 1957-1962</i>	803
2. <i>La gran apuesta, 1962-1964</i>	806
IV. El desengaño, 1965-1969.....	808
CAPÍTULO 19. La España franquista y la representación de la cultura nacional. Del aislamiento a la exclusividad (1945-1960), NICOLÁS SESMA, DANIEL CANALES.....	
I. ¿Aislamiento? Sí, <i>ma non troppo</i>	817
II. La otra derrota del exilio republicano. La UNESCO ante la cuestión española.....	825
III. Depurar, ocupar y representar en exclusiva la cultura nacional.....	830
A modo de conclusión.....	836
CAPÍTULO 20. El rescate europeo de la dictadura franquista, 1945-1975, FERNANDO GUIRAO.....	
Prefacio.....	839
Introducción.....	840
I. La noción de «rescate europeo».....	842
II. El concepto de ‘rescate europeo’ aplicado al franquismo.....	844
III. Vayamos a los hechos concretos.....	846
IV. Tres observaciones finales.....	875
CAPÍTULO 21. Formaciones coloniales en la España africana, ALICIA CAMPOS.....	
Introducción.....	881
I. Primera ocupación colonial.....	882
II. Colonialismo republicano.....	886
Interregno: guerra y sueños imperiales.....	889
III. Continuidades y cambios durante el franquismo.....	891

IV. Las políticas asimilacionistas del Estado español	896
V. Democratización colonial.....	902
Conclusión.....	907

CAPÍTULO 22. Guinea: entre una falsa asimilación jurídica de los nativos y el nacimiento de un nuevo Estado, JOSÉ LUIS BIBANG ONDO EYANG... 909	
I. La cuestión colonial en el seno de las Naciones Unidas antes del ingreso de España en la Organización (1945-1955).....	909
II. Del ingreso de España en las Naciones Unidas a la creación de la Región Ecuatorial (1955-1963).....	920
III. Del establecimiento del régimen autónomo de Guinea ecuatorial a la apertura de la Conferencia Constitucional (1963-1967).....	943
IV. De la apertura de la Conferencia Constitucional a la independencia de Guinea Ecuatorial (1967-1968).....	962

EPÍLOGO. PENSAMIENTO JURÍDICO

CAPÍTULO 23. Manuel Sacristán: la excepción del pensamiento bajo el franquismo, FEDERICO FERNÁNDEZ-CREHUET		995
I. Los inicios falangistas.....		995
II. Ortega.....		1.000
III. Lógica.....		1.002
IV. Marxismo.....		1.004
V. Pensamiento jurídico.....		1.011
Índice de colaboradores.....		1.019

PRESENTACIÓN

Los años cincuenta de la dictadura franquista han solido considerarse como una etapa de transición. Época de consolidación para el ámbito exterior, lo habría sido, en el interior, de tanteos, descartes y finalmente toma del rumbo que acabaría por dar su perfil propio al régimen durante la década posterior, la de los años sesenta. La dictadura logró asegurar su propia supervivencia tras la derrota de sus aliados originarios, para, aproximadamente una década después, muy mermada ya la capacidad legitimadora de las referencias a la fundación bélica, tratar de reconvertirse en Estado administrativo, eficaz gestor de la marcha económica, legitimado por la promesa de garantizar prosperidad y capacidad de consumo a la población. Tal es el arco temporal en que, de modo preferente, se desenvuelven los estudios aquí recogidos: el que abarca el *desarrollo de la dictadura* desde el final de la guerra mundial, con sus estrategias de acomodación y subsistencia, y su cristalización en una *dictadura del desarrollo*, que, en términos de historia constitucional, habría terminado de institucionalizarse con la Ley Orgánica del Estado, (pen)última de las llamadas fundamentales, de 1967, y de garantizar su continuidad más allá de Franco, como «Monarquía del Movimiento», con la designación en 1969 de Juan Carlos en calidad de sucesor a título de rey. En algunos capítulos se ha hecho necesario remontarse a ciertos antecedentes, y otros alcanzan, por congruencia temática, la década de los setenta, pero el libro en su conjunto, como su título sugiere, se centra en el tramo que arranca con la posguerra mundial y termina con la impresión de haberlo dejado todo bien atado.

Periodo, este, prolífico en reformas legislativas, ante todo en los ámbitos administrativo y económico, corresponde a Carlos Petit la iniciativa de convocar a un grupo de expertos internacionales para abordarlo desde la perspectiva preferente de la historia jurídica. Quienes suscribimos estas líneas la asumimos inmediatamente como propia y la inscribimos en el marco de los encuentros que organiza y celebra el Grupo Édouard Lambert. El que da base parcial al presente volumen fue la segunda edición de tales congresos, celebrada en un ya lejano noviembre de 2021, bajo el título de *La España de los años 50 y 60 en su contexto europeo*. El enfoque adoptado, que da sentido a los trabajos promovidos por este colectivo de investigadores,